



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

**REF. N° 195.571/18**  
**NSPM. N° 263/18**  
**AMLP**  
**GSM**

**SOBRE DOCUMENTO DE**  
**CONFIGURACIÓN GLOBAL SIGFE**  
**AÑO 2019.**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

SANTIAGO, 27 SEP 2018 N° 24.139



21302018092724139

El Jefe de la División Tecnologías de la Información de la Dirección de Presupuestos, mediante Carta N° 239, del año en curso, ha remitido a este Organismo Contralor el Documento de Configuración y Poblamiento SIGFE GLOBAL 2019, versión preliminar, para su ratificación por esta Entidad Rectora. Para tal efecto, una vez efectuado el análisis del citado documento, tomando como base la configuración global 2018 y las modificaciones efectuadas al decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la resolución N° 16, de 2015 y el oficio N° 96.016, ambos de esta Contraloría General, se ha concluido en las siguientes observaciones:

1. En el punto 2 **CATÁLOGOS BÁSICOS**, en 2.1 **PRESUPUESTARIO - Poblamiento del Catálogo**, se proponen los siguientes cambios:

- Agregar en la columna Asociación Contable, las cuentas asociadas a las cuentas nivel 3; presentándose como se indica:

Subt.	Ítem	Asig.	S. As.	Descripción	Tipo Presupuesto	Instancia del Compromiso (3)	Activa Cartera Afectación	Activa Cartera Devengo (3)	Asociación Contable
31				INICIATIVAS DE INVERSION					
31	01			Estudios Básicos					
		001		Gastos Administrativos	Gasto	Si	Si	Si	21531-121069901-1610101
31	02			Proyectos					
		001		Gastos Administrativos	Gasto	Si	Si	Si	21531-121069902-1610201
31	03			Programas de Inversión					
		001		Gastos Administrativos	Gasto	Si	Si	Si	21531-121069903-1610301

**AL SEÑOR**  
**JEFE DIVISIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**  
**PRESENTE**

Se le remite a: Departamento de Fuerzas Armadas, Seguridad, Presidencia, Hacienda y Relaciones Exteriores.

DIPRES - OFICINA DE PARTES

- 1 OCT 2018

Enviar a: *D.T.I. 26*



OF DE PARTES DIPRES  
01.10.2018 10:01



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

- 2 -

2. En el punto 2 CATÁLOGOS BÁSICOS, en 2.2 CONTABLE - Poblamiento del Catálogo, se proponen los siguientes cambios:

- Se deben agregar las cuentas nivel 3 con su asociación presupuestaria, tipo de saldo, uso de auxiliar, clasificación e índice, de modo que su presentación deberá ser la siguiente:

Agr	N 1	N 2	N 3	Cuentas	Cierre	Condición	Gastos	Ingresos	Tipo Saldo	Uso Auxiliar	Naturaleza de Cartera	Clasificación
121	06	99		Otros Deudores por Transferencias Reintegrables								
121	06	99	01	Otros Deudores por Transferencias Reintegrables -Gastos en Administración	NO		3101001		D	SI	F	Activo
121	06	99	02	Otros Deudores por Transferencias Reintegrables - Gastos en Administración	NO		3102001		D	SI	F	Activo
121	06	99	03	Otros Deudores por Transferencias Reintegrables - Gastos en Administración	NO		3103001		D	SI	F	Activo

- Se debe cambiar la denominación de las siguientes cuentas:
  - En el título 1: Cuentas de Activo, se debe cambiar la denominación de las cuentas 12501, 1310408 y 14102, por las siguientes:
    - Gastos Anticipados de Comunicaciones.
    - Existencias de Menaje para la Oficina, Casino y Otros.
    - Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios.
  - En el título 2: Cuentas de Pasivo, se debe cambiar la denominación de las cuentas 2219392, 22504, 2260601, 2260699, 22607, 2320101 y 2320901, por las siguientes:
    - Acreedores por Apertura de Bonificaciones.
    - Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades
    - Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo.
    - Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.
    - Provisión por Pago de Desahucio a Largo Plazo.
    - Bonos a Corto Plazo.
    - Bonos a Largo Plazo.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 3 -

- En el título 4: Cuentas de Ingresos Patrimoniales, se debe cambiar la denominación de las cuentas 41101, 4610404, 46325, 46327, y 46399, por las siguientes:
  - Impuestos a la Renta.
  - Integros Ley N° 19.030
  - Ajuste a Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.
  - Ajuste a Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.
  - Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores.
  
- En el título 5: Cuentas de Gastos Patrimoniales, se debe cambiar la denominación de las cuentas 511, 531010128, 531010138, 531020127, 531020137, 5310302, 5321499, y 57109, por las siguientes:
  - Integros al Fisco
  - Asignación de Estímulo Personal Médico.
  - Asignación de Zonas Extremas.
  - Asignación de Estímulo Personal Médico.
  - Asignación de Zonas Extremas.
  - Honorarios Asimilados a Grado.
  - Otros Gastos de Bienes Muebles.
  - Otros Gastos en Inversión Pública.
  
- En el título 9: Cuentas de Responsabilidades o Derechos Eventuales, se debe cambiar la denominación de las cuentas 92102, 92104, 92302, 92502, 92504, 92711, 92712, 92715 y 92716, por las siguientes:
  - Haber - Responsabilidades por Garantías recibidas de Seriedad de la Oferta.
  - Haber - Responsabilidades por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato.
  - Haber - Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción.
  - Haber - Responsabilidades por Garantías Recibidas de ISAPRES
  - Haber - Responsabilidades por Garantías Recibidas de Depósitos Francos Aduaneros.
  - Debe - Garantías Otorgadas por Organismos del Sector Público - Deuda Pública Interna.
  - Haber - Responsabilidades por Garantías Otorgadas por Organismos del Sector Público - Deuda Pública Interna
  - Debe - Garantías Otorgadas por Organismos del Sector Público - Deuda Pública Externa.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE**

- 4 -

- Haber - Responsabilidades por Garantías Otorgadas por Organismos del Sector Público - Deuda Pública Externa.

Finalmente, con respecto a las cuentas que deberán ser incorporadas, se informa que se tramitará la resolución que modificará el plan de cuentas aprobado en la resolución N°16, de 2015 y se informará durante este ejercicio vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR

**PATRICIO BARRA-AELOIZA**  
Ingeniero Civil Industrial  
Jefe División de Análisis Contable

